

QUILMES, 26 DIC 2006

VISTO el Expediente N° 827-1229/06, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado Expediente se tramita la prórroga del Contrato de Locación de las oficinas calle Avda. Rivadavia N° 2358, Piso 6° Derecha, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que en dicha sede se encuentra funcionando actualmente el Instituto de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología (IEC) de la Universidad.

Que es necesario renovar el contrato de locación con la Administración Aquilino C. Colombo S.A., por el término de seis (6) meses.

Que dicha prórroga se realiza hasta que culminen las obras del Departamento de Ciencias Sociales en la Sede Bernal de esta Casa de Altos Estudios, y el Instituto pueda trasladarse a dicho predio de la Universidad.

Que se establece como valor locativo la suma de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$4.000,00) mensuales, por el término de seis (6) meses, a contar desde el 1° de enero de 2007 y hasta el 30 de junio de 2007.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 320/06 se prorroga provisoriamente para el Ejercicio 2007, el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 100/06 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

UNQ'
64
y

ARTÍCULO 1: Aprobar el Convenio de Prórroga de Locación con la Administración Aquilino C. Colombo, de las oficinas calle Avda. Rivadavia N° 2358, Piso 6° Derecha, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por un monto mensual de PESOS

01021

CUATRO MIL CON 00/100 (\$4.000,00), por el término de seis (6) meses, a contar desde el 1° de enero de 2007 hasta el 30 de junio de 2007.

ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan del Presupuesto 2006, Fuente 11, Programa 05.02.00.08, de la Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ
<i>RM</i>
<i>7</i>

RESOLUCIÓN (R) N°: 01021

*Rodolfo Luis Brardinelli*

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

*Daniel E. Gomez*

Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES